

**RES. CD-ECO N° 344/13**  
**Salta, 7 de noviembre de 2013**  
**Expte. N° 6876/13**

**V I S T O:** La Res. CD ECO N° 342/13 mediante la cual se autoriza la implementación del **Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad – CIU 2014** en esta Facultad, aprobado por Res. Rect N° 833/13 Ad-ref del Consejo Superior, para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2013, en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

**Que** las resoluciones mencionadas prevén la conformación del Equipo Específico para el Ingreso incorporando un **Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual** de la Facultad, con experiencia en la problemática del Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

**Que,** a tal fin, resulta necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de **Técnico de Apoyo al IIEDI**, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, durante dos meses (mitad diciembre 2013, febrero y mitad de marzo 2014), para desempeñar las funciones de **Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual** en el CIU 2014 de la Facultad.

**Que** el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. C.S. N° 519/10 “Reglamento para los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011” y en la Res. C.S. N° 597/11 “Excepciones al Régimen de Incompatibilidad” para el equipo docente que actuará en el **INGRESO A LA UNIVERSIDAD - CIU 2013**.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18/13 de fecha 5 de noviembre de 2013.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1.** Llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo **interino** de **Técnico de Apoyo al IIEDI**, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, durante dos meses (mitad diciembre 2013, febrero y mitad de marzo 2014), para desempeñar las funciones de **Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual** en el CIU 2014 de la Facultad.

**ARTICULO 2.** Establecer el siguiente Perfil de docente para el cargo concursado:

Poseer título universitario en el área informática o, en su defecto, en otras áreas disciplinares, con amplios conocimientos en el manejo informático.



- Acreditar experiencia en la administración de plataformas virtuales y mantenimiento de redes (no excluyente).
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2014, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Tener conocimientos sobre utilización de programas multimedia y de plataformas virtuales para el procesamiento de información y de materiales educativos.
- Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CIU 2014 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99, N° 597/11 y demás reglamentación relacionada con el Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

**ARTICULO 3. Establecer** las siguientes funciones que deberá cumplir el postulante, que resultare seleccionado:

- Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador de la Facultad para el CIU 2014.
- Coordinar y supervisar las acciones a seguir para la formación a distancia organizadas por los Coordinadores de áreas, Docentes Instructores, Tutores estudiantes, equipo del SAE, Tutores Estudiantes para actividades de Ambientación y Alumno Tutor de Pueblos Originarios, según lo previsto en el Proyecto CIU 2014 de la Facultad.
- Elaborar, en tiempo y forma, informes de avance y de final del curso, en el área de su competencia, y elevarlos al Coordinador de la Facultad.
- Administrar la información provista, por el Coordinador de cada área, para el espacio virtual asignado para el CIU 2014 en la Plataforma Moodle de la Facultad.

**ARTICULO 4. Disponer** que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, esté integrado de la siguiente manera:

**MIEMBROS TITULARES**

LIC. PAOLA GUARDATTI  
MS. DIONISIO CORRILLO  
CR. GUILLERMO RUMI

**MIEMBROS SUPLENTE**

MS. MARÍA ESTER CAPILLA  
CR. CARLOS MARCELO GUZMÁN  
PROF. ELVIRA ASTORGA



**ARTICULO 5. Los términos** a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicidad:** 12 al 15 de noviembre de 2013
- **Período de Inscripción:** 18 y 19 de noviembre de 2013
- **Publicación de postulantes inscriptos:** 20 de noviembre de 2013
- **Impugnación:** 21 de noviembre de 2013
- **Constitución del tribunal:** 26 de noviembre de 2013 a las 8:00 hs.

**ARTICULO 6. Las inscripciones se recibirán** en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 10 a 15 horas. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de Inscripción, Currículum Vitae con carácter de declaración jurada y Plan de Trabajo.

**ARTICULO 7. Establecer** que el Tribunal Evaluador podrá solicitar la documentación probatoria en el momento de la entrevista, lo que deberá ser comunicado a los postulantes previamente.


**ARTICULO 8. Imputar** el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Art. 1º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por Res. C.S. N° Res. Rect N° 833/13 Ad-ref del Consejo Superior.

**ARTICULO 9. Hágase saber** y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros de la Comisión Evaluadora, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaria As. Académica y de Investigación



  
Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO